


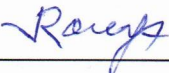
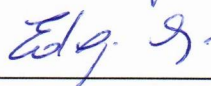
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En SAN PEDRO DE ATACA, a 16 de MAYO del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 14 de MAYO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria "CLUB DE RODEO SAN PEDRO DE ATACAMA" informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de SAN PEDRO DE ATACA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 11 de JUNIO del año 2025
- Horario : inicio 20:00 término 21:30 hrs
- Lugar y dirección : "CABINO MEDIA UÑA
SAN PEDRO DE ATACAMA"

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria "CLUB DE RODEO" SAN PEDRO DE ATACAMA"

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Ruis Saavedra Sepovic	15042989-7	
2	Juan Renald Yoniam	26011882*	
3	Edgardo Slevio	11.221.619-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

